

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 11 de junio de 1956, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Franco suizo	252,970
Franco belga	21,900
Florines	233,157
Escudos	32,086
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,535
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Obra Sindical del Hogar

CONCURSO-SUBASTA

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia el concurso-subasta de las obras para la construcción de treinta viviendas y ninguna edificación complementaria en Vélez-Benadulla (Granada), acogidas a los beneficios del régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda y del Decreto-ley de 14 de mayo de 1954, y de las que es Entidad constructora la Obra Sindical del Hogar.

Los datos principales y plazos del concurso-subasta y la forma de celebrarse el mismo son los que seguidamente se indican:

I.—Datos del concurso-subasta

El proyecto de las edificaciones ha sido redactado por el Arquitecto don Miguel Castillo Moreno.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de setecientos ochenta y cinco mil ciento treinta y siete pesetas (785.137) con setenta y cuatro (74) céntimos.

La fianza provisional que para participar en el concurso-subasta previamente ha de ser constituida en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda, en la cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, es de quince mil setecientos dos pesetas (15.702) con setenta y cinco (75) céntimos.

La fianza definitiva que ha de constituir el adjudicatario, una vez cerrado el remate, asciende a la cantidad de treinta y un mil cuatrocientas cinco (31.405) pesetas con cincuenta (50) céntimos.

II.—Plazo del concurso-subasta

Las proposiciones para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Granada durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

El proyecto completo de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, en el que se desarrolla todo lo relativo a las obras y circunstancias que comprende la contrata, y el pliego de condiciones económico-jurídicas generales y particulares que han de regir en la misma, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial Sindical de Granada, en las oficinas ins-

taladas por la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar en el edificio de la nueva Casa Sindical (paseo del Prado, 18 y 20, entrada por Lope de Vega) y en el Instituto Nacional de la Vivienda (Marqués de Cubas, 21, Madrid), en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de los sobres se verificará en la Delegación Sindical Provincial de Granada, a las doce horas del siguiente día al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

Hecha por la Mesa la adjudicación provisional, la Obra Sindical del Hogar podrá requerir al rematante para que otorgue, en el plazo de diez días, un contrato provisional, debiendo en este caso el adjudicatario depositar la fianza definitiva e iniciar las obras dentro de los diez días siguientes al otorgamiento del contrato.

La fianza definitiva deberá ser depositada en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda, en la cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, antes del otorgamiento del contrato provisional o dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el caso de que la Obra Sindical del Hogar no hubiera hecho uso de la facultad que le concede el número primero de la condición quinta del pliego de condiciones económico-jurídicas. En el mismo plazo deberá el adjudicatario formalizar, mediante escritura pública, el correspondiente contrato definitivo de ejecución de obras, las cuales deberá iniciar, caso de no existir contrato provisional, dentro de los diez días siguientes al de haberse firmado. Las obras deberán quedar terminadas en un plazo de ocho meses, a partir del día de su comienzo.

III.—Forma de celebrarse el concurso-subasta

Los licitadores presentarán la documentación para participar en el concurso-subasta en dos sobres cerrados y lacrados, uno de los cuales contendrá la propuesta económica de la obra, la cual podrá ser formulada por medio del impreso que al efecto se facilitará en la Jefatura Provincial de la Obra (D. S. P.), y el otro, los pliegos demostrativos de las referencias técnicas y económicas y los siguientes documentos:

1.º Documento acreditativo de la personalidad del licitador o, en su caso, del apoderado si se tratase de Empresa o Sociedad.

2.º Escritura de constitución de la Sociedad licitadora.

3.º Poder especial y suficiente para concurrir al concurso-subasta.

4.º Resguardo de haber depositado la fianza provisional en la respectiva Delegación de Hacienda o, en su caso, en la Caja General de Depósitos, a nombre del Instituto Nacional de la Vivienda.

5.º Documento acreditativo de estar al corriente en el pago de la contribución, o copia legalizada del mismo.

6.º Documento acreditativo de estar al corriente en el pago de la cuota sindical, o copia legalizada del mismo.

7.º Documento acreditativo de que no existe ninguna de las incompatibilidades establecidas por Real Decreto de 24 de diciembre de 1928.

8.º Declaración, y en su caso comprobantes, de que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en la ejecución de las obras son de producción nacional (Ley de 14 de febrero de 1907).

9.º Documentos acreditativos de estar al corriente en el pago de primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales, o copias legalizadas de los mismos.

10. Declaración de que el licitador no ha sido inhabilitado administrativamente

para tomar a su cargo servicios u obras públicas, ni está incurso en ninguna otra prohibición expresa para contratar con el Estado.

La Mesa estará presidida por el Delegado sindical provincial, y como Vocales: el Presidente de la Ponencia «Construcción», del Patronato Sindical de la Vivienda; el Jefe de los Servicios Jurídicos de la C. N. S.; el Secretario técnico de la Obra, que actuará como Secretario; el Arquitecto asesor de la Obra; el Interventor delegado de la C. N. S.; el Arquitecto delegado del I. N. V., y dará fe el Notario que por turno corresponda intervenir.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados (artículo 61 del Reglamento de 8 de septiembre de 1939) se destruirán ante el Notario, procediéndose a continuación a la apertura, ante dicho Notario, de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

El bastanteo de poderes a cargo del licitador se declarará por un Letrado en ejercicio en Granada.

Terminado el remate, si no hay reclamación, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose los que se refieran a la proposición declarada más ventajosa.

Si en los plazos señalados no fuere constituida la fianza definitiva, el adjudicatario perderá la fianza provisional y se anulará la adjudicación de las obras. El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los derechos reales y timbres correspondientes.

Madrid, 29 de mayo de 1956.—El Jefe Nacional de la Obra, Luis Valero Bermejo.

2.433—O.

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

ADJUDICACIONES

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 249, correspondiente al día 6 de septiembre de 1954, convocó el concurso-subasta de las obras para la construcción de un grupo de ciento cincuenta y dos (152) viviendas en Valladolid (primera fase), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de don Pedro Funcia Gómez, en la cantidad de seis millones cuatrocientas noventa y dos mil ciento sesenta y nueve pesetas con tres céntimos (6.492.169.03).

Madrid, 1 de junio de 1956.—El Jefe nacional de la Obra, Luis Valero Bermejo

2.428—O.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera.—Segunda Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles

Enlaces Ferroviarios de Valencia

Proyecto de variación de la línea de Valencia a Tarragona, desde la estación de Valencia hasta el cruce con el río Turia. — Expropiación parcial desde el perfil 111 al 173. (Parcelas 32 a la 57 de la relación general). — Apedero de la Fuente de San Luis

Declaradas de urgencia estas obras por acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de enero de 1956, con arreglo a la Ley de 7 de octubre de 1939, y modificación contenida en Decreto de 7 de mayo de 1948 y artículo 52 de la nueva Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se inserta a continuación, para conocimiento de los interesados, la primera relación de propietarios a quienes les afecta dicha expropiación, en el término municipal de Valencia.

Número de la finca	Núm. del Catastro		NOMBRES DE LOS PROPIETARIOS	Vecindad	Clase y cultivos	Paraje	Linderos
	Polygono	Parcela					
32	155	192	Vicente Chuliá Perelló	Valencia	Riego 1.º—Trigo	Partida de Benimacó	N.º: C.º Agador del Morro, S.º: Aq.º brazo Jesús; E.º: Manuel Chuliá; O.º: Camino N.º: Los mismos linderos que la anterior. N.º: Los mismos linderos que las anteriores. Los mismos linderos que las anteriores.
33	155	191	José Chuliá Perelló	Idem	Riego 1.º—Trigo y alfalfa	Idem	N.º: C.º Azagador Morro; Sur: Acoquia brazo Jesús; E.º: Luis Chuliá; O.º: Concha Perelló.
34	155	190	Amparo Perelló Breso	Idem	Riego 1.º—Trigo y barbecho	Idem	N.º: Aq.º brazo Jesús; S.º: Azagador Morro; E.º: Francisco Chuliá; O.º: María Ouilis
35	155	190	Concepción Perelló Breso	Idem	Riego 1.º—Hortalizas	Idem	N.º: C.º Azagador Morro; Sur: Acoquia brazo Jesús; E.º: Luis Chuliá; O.º: Concha Perelló.
36	155	11	Manuel Chuliá Navarro	Idem	Riego 1.º—Hortalizas	Idem	N.º: Aq.º brazo Jesús; S.º: Azagador Morro; E.º: Francisco Chuliá; O.º: María Ouilis
37	165	316	Luis Chuliá Olmos	Idem	Riego 1.º—Forrajes	Idem	N.º: C.º Azagador Morro; Sur: Acoquia brazo Jesús; E.º: Luis Chuliá; O.º: Concha Perelló.
37	165	316	Hermanos Chuliá Olmos	Idem	Riego 1.º—Forrajes y casa	Idem	N.º: C.º Azagador Morro; Sur: Acoquia brazo Jesús; E.º: Luis Chuliá; O.º: Concha Perelló.
38	165	315	Francisco Chuliá Moreno	Idem	Riego 1.º—Trigo, forrajes, alfalfa y zanahorias	Idem	N.º: Aq.º brazo Jesús; S.º: Azagador Morro; E.º: Vicente Cabedo; O.º: Francisco Chuliá.
39	165	309	Concepción Gabedo Chuliá.—Colono: Vicente Gabedo Chuliá.—Trigo	Idem	Riego 1.º—Trigo	Idem	N.º: Aq.º brazo Jesús; S.º: Azagador Morro; E.º: Vicente Cabedo; O.º: Francisco Chuliá.
40	165	171	Manuel Tamarit Gimeno	Idem	Riego 1.º—Trigo y hortalizas	Idem	N.º: Aq.º brazo Jesús; S.º: Azagador Morro; E.º: Vicente Cabedo; O.º: Francisco Chuliá.
41	165	257	Isabel Puchalt Matón	Idem	Riego.—Trigo y hortalizas	Idem	N.º: Sebastián Taty; S.º: Acoquia brazo Jesús; E.º: Sendero; O.º: Barracas Torrent.
42	165	242	Manuel Petis Ortega	Idem	Riego.—Trigo y hortalizas	Idem	N.º: Sendero; S.º: Mamel Tamarit; E.º: Sendero; O.º: Barracas Torrent.
43	165	260	Rosa Soler Tamarit	Idem	Riego.—Verduras	Idem	N.º: Guadalupe Chover; Sur y E.º: Sendero; O.º: José Pérez.
44	165	240	Herederos de Enrique Miralles.—Colono: José Pharel.—Hortalizas y trigo	Idem	Riego.—Verduras	Idem	N.º: Aq.º del Cabaral; S.º: Reguero; E.º: Senda y reguero; O.º: Sendero.
45	165	305	Daniel Ferrer Tamarit	Idem	Riego.—Verduras	Idem	N.º: José Planca; Francisco y Amparo Tamarit; E.º: Acoquia del Cabaral; E.º: D. Ferrer y reguero; O.º: Camino y reguero.
46	165	304	Manuel y Vicente Ferrer Monfort	Idem	Riego.—Verduras	Idem	N.º: Vicente Ferrer; S.º: Aq.º del Cabaral; E.º: Idem; O.º: Herederos de Miralles.
47	165	151	Isabel Fuchal Matón	Idem	Riego.—Verduras	Idem	N.º: Carmen Matón; S.º: Daniel Ferrer; E.º: Carmen Matón; O.º: Herederos de Miralles.
48	165	51	Hijos de Anita y Josefa Taty.—Colono: Vicente Real Arnal	Idem	Riego 1.º—Trigo y hortalizas	Partida Creu de la Conca del Hós	N.º: Serapio Matón; S.º: Reguero; E.º: Sendero y reguero; O.º: Idem.
49	165	49	Francisco Lechias.—Colono: José Tamarit Arce	Idem	Riego 1.º—Forrajes y rebollas	Idem	N.º: Aq.º Fabiana; S.º: D.º Reguero; O.º: Sendero.
49	165	49	Francisco Lechias.—Colono: José Tamarit Arce	Idem	Riego 1.º—Forrajes y rebollas	Idem	N.º: C.º vecinal; S.º: C.º Vado de Castellar; E.º: El mismo; O.º: C.º Vado de Castellar.

49	Andrés Plaza Ibáñez	Idem	Riego 1.º—Hortalizas	Idem	N.º Ag.º Fabra; S.º Reguero; E.º Agaº Fedria; O.º Hirs de Tatay
50	Francisco Lechas.—Colono: Vicente Berenguer	Idem	Riego 1.º—Hortalizas	Idem	N.º El mismo; S.º C.º Viejo San Luis; E.º Idem; O.º El mismo.
51	Francisco Lechas.—Colono: Cirilo Ballester	Idem	Riego 1.º—Ferrejas	Idem	N.º Acequia; S.º C.º Viejo San Luis; E.º Reguero; O.º C.º Fuente San Luis.
52	Herederos de Antonio Monfort Bauxall	Idem	Riego 1.º—Hortalizas	Idem	N.º Salvadora Roca; S.º C.º Fabiana; E.º Cambio; O.º Reguero.
53	Salvadora Roca Rodríguez	Idem	Riego 1.º—Hortalizas	Idem	N.º La misma; S.º Herederos Monfort; E.º Camino; O.º Reguero.
54	Herederos de Antonio Monfort Bauxall	Idem	Riego 1.º—Hortalizas	Idem	N.º P.º Monfort; S.º C.º Fabiana; E.º M.º S.º J.º quí; Oeste; Camino.
55	Pascual Monfort Company	Idem	Riego 1.º—Hortalizas	Idem	N.º Acequia; S.º Hrs. Monfort; E.º M.º S.º Joaquín; O.º Camiño.
56	Salvadora Roca Rodríguez	Idem	Riego 1.º—Hortalizas	Idem	N.º Acequia; S.º La misma; E.º Camino; O.º Reguero.
57	Guillermo Arriz Lerino.—Colono: Vicente Ripoll	Idem	Riego 1.º—Hortalizas	Idem	N.º José Rols; S.º Acequia; E.º Camino; O.º El mismo.

DESPIO DE LA CARRETERA DE ALICANTE

1	Miguel Rocafull Albors	Idem	Riego 1.º—Hortalizas	Partida de Beuhmsot	N.º C.º Viejo San Luis; S.º Camino y reguero; E.º Camino Viejo San Luis; O.º Camino.
2	José Salcedo Ferrer	Idem	Riego 1.º—Hortalizas	Idem	N.º C.º Molino Simó; S.º Idem; E.º C.º Viejo San Luis; Oeste; J.º Salcedo.
3	Jaime Salcedo Muñoz	Idem	Riego 1.º—Hortalizas	Idem	N.º J.º Salcedo; S.º Simó y Compañía; E.º J.º Salcedo; O.º M.º Simó.
4	José Salcedo Ferrer	Idem	Riego 1.º—Hortalizas	Idem	N.º C.º del Molino; S.º Simó y Compañía; E.º C.º Csstallar; O.º Jaime Salcedo, Simó y Compañía.
5	Simó y Compañía	Idem	Riego 1.º—Hortalizas	Idem	N.º Viejo-Salcedo; S.º C.º Molino; E.º Carretera Alicante; O.º C.º del Molino.
6	Serafio Matéu Alabont	Idem	Riego 1.º—Hortalizas	Idem	N.º Camino Simó; S.º I.º Puchalt; E.º Simó y Compañía; O.º Idem.
7	Isabel Puchalt Matéu	Idem	Riego 1.º—Trigo y hortalizas	Idem	N.º Serafio Matéu; S.º Reguero; E.º Sendero y reguero; O.º Idem.
8	Amparo Soler Gimeno	Idem	Riego 1.º—Trigo y hortalizas	Idem	N.º I.º Puchalt; C.º Molino Simó; S.º Hrs. de Tumbalig; E.º Vicente Soler; O.º Carretera de Alicante.
9	Vicente Soler Gimeno	Idem	Riego 1.º—Trigo y hortalizas	Idem	N.º Amparo Soler; S.º Vicente Soler; E.º Soler Gimeno; O.º Carretera de Alicante.
10	Herederos de Vicente Soler Tamarit	Idem	Riego 1.º—Trigo y hortalizas	Idem	N.º Vicente Soler; S.º Los mismos; E.º Edificios 17; Oeste; Sendero y carretera.
11	Hijo de Ventura Soler Sabater	Idem	Riego 1.º—Barbecho	Idem	N.º Vicente Soler; S.º S.º Monfort; E.º Acequia; O.º Camino y caserío.
12	Joaquín Mochón Soler	Idem	Riego 1.º—Hortalizas	Idem	N.º Ventura Soler; S.º Acequia; E.º C.º de Alicante; O.º Sendero.

Número de finca	Núm. del Catastro		NOMBRES DE LOS PROPIETARIOS	Vecindad	Clase y cultivos	Paraje	Linderos
	Polygono	Parcela					
13	165	265	Santiago Monfort Clavero—Herederos Pilar y Maria	Valencia	Riego 1. ^a —Trigo	Partida de Benimasot	N.: Ventura Soler; S.: Acequia; E.: C. ^o de Alicante; O.: Sereno.
14	165	156	Herederos de Ventura Soler Sabater	Idem	Riego 1. ^a —Hortalizas	Idem	N.: Acequia; S.: Carr. ^a Ponce; E.: Idem; O.: Camino.
15	165	158	Ramón Sánchez Tamarit	Idem	Riego 1. ^a —Verduras	Idem	N.: Carret. ^a Ponce; S.: M. Muñet Romero; E.: C. ^a Alicante; O.: José Alfonso.
16	165	158	Manuel Movet Romero	Idem	Riego 1. ^a —Verduras	Idem	N.: Ramón Sanchis; S.: Acequia; E.: C. ^a Alicante; Oeste: Ramón Sanchis.
17	165	269	Herederos de Lorenzo Chisvert Tomás—Colono: Asensio Rubio	Idem	Riego 1. ^a —Alfalfa	Idem	N.: Acequia; S.: C. Alaban y Auser; E.: C. ^a Alicante; Oeste: Asensio Rubio.
18	165	160	Elias Vidal Crespo	Idem	Riego 1. ^a —Hortalizas	Idem	N.: Carretera Ponce; S.: Dolores Puchades; E.: Reguero y Sebastia; O.: C. ^a Alicante.
19	165	75	Dolores Puchades Romero	Idem	Urbana	Idem	N.: Elias Vidal; S.: C. Alaban; E.: Luis Alabat; O.: C. ^a Alcanté.

Madrid 6 de junio de 1956.—El Ingeniero Representante de la Administración, Pascual Lorenzo.—Visto bueno: El Ingeniero segundo Jefe, Delegado del Ministerio de Obras Públicas, Fernando G. de Chaves. 3.138-O

DISTRITOS MINEROS

BADAJOS-CACERES

De conformidad con lo ordenado en el artículo 65 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 4 de agosto de 1946, se hace saber que por el Ministerio de Industria ha sido concedido el siguiente permiso de investigación:

Número: 10.360.
Nombre: «Santa Bárbara».
Mineral: Plomo.
Término municipal: Oliva de Mérida (Badajoz).
Fecha de otorgamiento: 8 de febrero de 1956.
Badajoz, 15 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, R. Espina y Aizansa. 2.917—O.

PALENCIA

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Ismael Rebolledo Rodríguez.
Emplazamiento: Villarramiel.
Objeto: Instalación fábrica de harina de carne y huesos.
Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar las reclamaciones pertinentes dentro de un plazo de diez días, por triplicado, en esta Jefatura, calle Mayor, principal, 24.^o tercero.

Palencia 29 de mayo de 1956.—El Jefe del Servicio, T. Valentin Lajo. 2.975—O.

VIZCAYA

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN

Peticionario: Don Victoriano Avellanal Martínez.
Emplazamiento: Paraje «La Yornab» - Bodovalle - Gallarta (Abanto y Ciérvana).

Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación al servicio de la cantera de caliza «Matilde»

Características de la instalación: Centro de transformación con alimentación aérea, simple circuito, con transformador de 60 KVA., relación 15 000/3.000-220-127 V.

Maquinaria y materiales: De procedencia nacional.

Capital a invertir: 96.540,15 pesetas.

Se hace pública esta petición a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la misma presenten en esta Jefatura de Minas, alameda Mazarredo, 6, Bilbao, dentro de los diez días siguientes al de publicación del presente anuncio, los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados.

Bilbao, 26 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, Antonio Barrera. 426—O.

ZARAGOZA

Provincia de Soria

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero, hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesiones de explotación directas:

Número del permiso: 876.—Nombre del permiso: «Nuestra Señora de la Purificación.»—Mineral: Hierro.—Hectáreas: Treinta.—Término municipal: Borobia.—Publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 84, de fecha 12 de abril de 1956.

Número del permiso: 877.—Nombre del permiso: «Paquita.»—Mineral: Hierro.—

Hectáreas: 112.—Término municipal: Beratón.—Publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 84, de fecha 12 de abril de 1956.

Lo que se hace público, a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación y concesiones de explotación, lo verifiquen en el término de treinta días por escrito presentado en esta Jefatura de Minas.

Zaragoza, 16 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, Julián Escudero
2.952-O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

GUADALQUIVIR

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Pio y don Rafael Ginérez Ortiz.

Nombre del representante en Sevilla: Don Rafael Ortiz García, Aeródromo de Tablada.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 300 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Almodóvar del Río (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia (sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 16 de abril de 1956.—El Ingeniero Director adjunto, C. de Machiñ.

432—O.

JEFATURA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ESPAÑOLES EN GIBRALTAR

La Jefatura del Sindicato de Trabajadores Españoles en Gibraltar saca a concurso público la adquisición de un montacamillas, un frigorífico, mobiliario mobiliario e instrumental clínico, y ropas, con destino a la clínica de su Mutualidad.

El pliego de condiciones se halla a disposición de los industriales y comerciantes a quienes interese, en la Secretaría del expresado Sindicato, sita en calle San José, número 90. La Línea de la Concepción, provincia de Cádiz, los días hábiles y en horas de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones vencerá a los treinta días naturales de la inserción del oportuno anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y la apertura de sobres se verificará a las diez horas del siguiente día, si éste fuera festivo, se hará en el primer día hábil.

La Línea de la Concepción, 5 de junio de 1956.—El Jefe del Sindicato de Trabajadores Españoles en Gibraltar y Presidente de la Junta Rectora de su Mutualidad, Luis Moreno Vilches.

6.723—O.

JUNTA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID

SUBASTA NÚM. 178

La Junta de la Ciudad Universitaria saca a subasta las obras de construcción de la planta cuarta (ala Norte) de la Escuela Superior de Arquitectura, según documentos que se podrán examinar en la Secretaría de la Junta (pabellón de Gobierno, Moncloa) todos los días laborables, de once a trece.

Las proposiciones podrán presentarse, siempre ateniéndose al modelo de la Junta, hasta el día 23 del presente mes de junio, en horas de once a trece, no admitiéndose ninguna proposición una vez transcurrido el plazo señalado. La apertura de los pliegos presentados se realizará, previas las formalidades reglamentarias, el día 25, a las doce de la mañana.

El tipo máximo de licitación es el de 840.299,37 pesetas.

Para tomar parte en la referida subasta será necesario depositar en la Caja General de Depósitos, con antelación la cantidad de 10.000 pesetas en concepto de fianza provisional. Una vez adjudicada la obra, la fianza definitiva será el 10 por 100 de la cifra por la que resulte adjudicada.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de junio de 1956.—El Secretario-administrador.

2.424—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

—ALEARES

Hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO se admitirán en el Negociado de Gobernación de la Secretaría de esta Diputación propuestas para optar a la subasta de las obras de reparación del camino vecinal núm. 111, denominado «De Muro al mar por Los Marjales».

La apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente al en que se cumplan veinte de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

El tipo de subasta es de 602.811,60 pesetas.

La fianza provisional es de 12.056,25 pesetas.

La fianza definitiva se regulará por el 4 por 100 de la suma en que la subasta quedará adjudicada, sin perjuicio de la garantía complementaria, cuando procediere.

Las proposiciones deberán presentarse extendidas en papel timbrado común, de seis pesetas o póliga equivalente y a ellas se adherirá un timbre provincial de 16,50 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de dos meses.

Las demás condiciones aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 13.972, respectivo al día 29 de mayo de 1956.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado de las condiciones para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal número 111, denominado «De Muro al mar por Los Marjales», se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones aprobado por la cantidad de (en letras) pesetas.

Igualmente se compromete a abonar a los obreros que trabajen en las obras una remuneración por jornada legal y horas extraordinarias, que no será inferior a los tipos que se abonen conforme a lo establecido por las Entidades para ello competentes.

(Fecha y firma del proponente.)
Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Palma, 30 de mayo de 1956.—El Presidente, M. Llobera.
2.312—O.

CORDOBA

A los fines de que los señores aspirantes a las plazas de Oficiales de la escala Técnico-Administrativa de esta excelentísima Diputación Provincial puedan hacer uso del derecho de recusación de los que integran el Tribunal correspondiente a continuación se publica el mismo, concediéndose para tales efectos el plazo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, significándose que estas recusaciones deben estar fundadas por alguna de las causas que determina la vigente legislación:

Presidente: El de la Corporación.

Vocales: Don Aurelio Villalón Coello, en representación de la Dirección General de Administración Local

Don Francisco Porras Lara, Abogado del Estado Jefe, y como suplentes don José María Montoto de Flores y don Rafael Cabello de Alba, Abogados del Estado.

Don Saturnino Liso Puente, en representación del Instituto Nacional de Enseñanza Media

Don Leonardo de Castro y Barea, Secretario general de la Corporación, y como sustituto don Martín Vega-Leal Delgado.

Don Alejandro Sanz López, Interventor de Fondos de esta Corporación

Secretario del Tribunal: El Jefe de Negociado de esta Diputación don Antonio Gómez Mesa, por no haber recabado para sí estas funciones en que lo es de la Corporación.

Lo que se hace público a los efectos indicados.

Córdoba, 1 de junio de 1956.—El Presidente, Joaquín Gisbert.

2.314—O.

ZARAGOZA

Habiendo sido observados algunos errores de copia en la transcripción de los nombres de los miembros del Tribunal que actúa en la provisión de la vacante de Médico Jefe del Servicio de Otorrinolaringología del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial de Zaragoza, cuya relación fue publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, de fechas 8 de marzo y 8 de febrero últimos, respectivamente, se hace constar por el presente anuncio que el Tribunal de referencia está integrado por los señores que a continuación se expresan:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Julio Arizo Cenzano, de la Real Academia de Medicina.

Vocales: Don Víctor Fairén Guillén, por la Facultad de Medicina; don Ricardo Lozano Blesa, suplente.

Don José María García Esteras, por el Colegio Oficial de Médicos; don Joaquín Platero Linares, suplente.

Don Francisco Acín Puyol, por F. E. T. y de las J. O. N. S.; don Ramón Martínez Berganza, suplente.

Don Antonio Noailles Puyol, por la Diputación Provincial; don Francisco Romero Aguirre, suplente.

Lo que, como rectificación de los errores antes aludidos se hace público para general conocimiento, y a los efectos legales procedentes.

Zaragoza, 25 de mayo de 1956.—El Presidente (ilegible).

2.332—O.

DIVISION INSPECTORA E INTERVENTORA DE LAS COMPANIAS DE FERROCARRILES DE VIA ESTRECHA

BARCELONA

Edicto

El próximo día 22 de junio se procederá a levantar las actas previas a la ocupación de las fincas números 162-164 del paseo de Maragall, y número 2 de la avenida de Borbón, afectadas por el «Proyecto de ferrocarril subterráneo (Metropolitano) desde las inmediaciones de la estación Sagrera del Metro Transversal, en la avenida de la Meridiana, hasta la plaza de Ibiza, en Horta».

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, con la advertencia de que la determinación de la hora en que ha de levantarse el acta previa a la ocupación de cada finca en particular consta en el anuncio, más extenso, que se halla expuesto al público en el tablero de edictos del Ayuntamiento de Barcelona y se consignará en las correspondientes cédulas de notificación.

Barcelona, 30 de mayo de 1956.—El representante de la Administración, Juan B. Ripoll.

6.664-O.

VIVIENDAS MUNICIPALES, S. EN C.

BILBAO

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA DE 100.000 ACCIONES

Se ponen en circulación las 100.000 acciones comanditarias de esta Sociedad, que constituyen la tercera ampliación de capital.

Las acciones que se ponen en circulación son nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, y tienen garantizado un dividendo anual preferente del cuatro por ciento libre de todo impuesto, abonable por semestres.

Los suscriptores-tenedores de estas acciones tendrán derecho a reserva de una vivienda por cada lote de 175 acciones.

La suscripción se hará a la par, y en el momento de la suscripción deberá desembolsarse el 25 por 100 del nominal solicitado.

Los desembolsos pasivos tendrán lugar cuando, a juicio del Consejo de Administración de la Sociedad, lo exijan las obras de construcción de viviendas.

El dividendo preferente se devengará a partir de los respectivos desembolsos.

En todo caso de adjudicación de reserva de piso habrá de simultanearse la utilización de la misma con el desembolso total del nominal pendiente.

Estas acciones se cotizarán oficialmente en Bolsa.

La suscripción estará abierta, durante quince días hábiles, desde el 20 de junio corriente, en las oficinas de la Sociedad.

Información más detallada en aquellas, plaza del General Primo de Rivera, número 6, primero.

Bilbao, 5 de junio de 1956.—El Alcalde de Bilbao, Presidente nato del Consejo de Administración, Joaquín de Zuazua-Gotia.

6.719-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

EL FARO ESPAÑOL, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de El Faro Español, S. A., convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, sito en la calle Lagasca, 133 duplicado, el próximo día 26 de los corrientes, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, de no reunirse el mínimo legal necesario, a fin de examinar y, en su caso, aprobar el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio del año 1955, nombramiento de censores de cuentas para ejercicio siguiente, confirmación de los Consejeros efectuados por el Consejo o designación, en otro caso, de las personas que los sustituyan.

Madrid, nueve de junio de mil novecientos cincuenta y seis.—El Presidente del Consejo de Administración, Marcelo Caro García.

6.816—P.

COMPANIA ESPANOLA DE COLONIZACION

TETUAN

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 del actual, a las siete de la tarde, en Madrid, avenida de José Antonio, 41, primero.

Los señores accionistas deberán depositar el certificado de inscripción de sus acciones, o el resguardo de tenerlo depositado en un Banco, antes del 22 del corriente, en las oficinas de Tetuán (Cardenal Cisneros, 9) o de Monte Arruit (Capitán Rosado, 2), los residentes en Marruecos, y en Santa María de la Cabeza, 1, primero, de Madrid, los residentes en España.

Los que no concurren personalmente pueden delegar su representación en otro accionista por medio de carta dirigida a la Compañía.

Tetuán, 10 de junio de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Conde de Elda.

6.801—P.

CALZADOS SOLI, S. A.

MONOVAR

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, en Monóvar, el día 27 de junio próximo, a las seis de la tarde, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1955 y distribución de beneficios.

2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1955.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Monóvar, 30 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.

6.731—P.

SALTOS DE LEVANTE, S. A.

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 29 de los corrientes, a las doce horas, en el Circulo de la Unión Mercantil (avenida de José Antonio, número 24), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión social del ejercicio 1955.

3.º Renovación del Consejo.

4.º Nombramiento de censores para el ejercicio 1956.

Las tarjetas de asistencia podrán recogerse con las formalidades legales y estatutarias hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, en el domicilio social calle del Barquillo, número 23.

En el caso de no reunirse el quórum de asistencia necesario, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 30 de los corrientes, en el mismo lugar y hora que los anteriormente expresados.

Madrid, 8 de junio de 1956.—El Presidente en funciones.

6.732—P.

LABORATORIOS QUIMICO BIOLÓGICOS PAGES & SARRIAS, S. A.

BARCELONA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 del corriente, a las once de la mañana, y en segunda, el día 28, a la misma hora, en el local social, calle Escocia, 7, para someter a su examen y, en su caso, aprobación de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1955, así como la gestión del Consejo durante el citado ejercicio y designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956. Tienen derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que cumplan los requisitos legales.

Barcelona, 8 de junio de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).

6.808—P.

GENERAL AGRICOLA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA (G. A. I. S. A.)

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo que disponen los Estatutos Sociales en su artículo 15 convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en su domicilio social, plaza de las Cortes, número 8, Madrid, el próximo día 27 de junio, a las doce de la mañana.

Serán objeto de deliberación y resolución, en su caso, en esta Junta la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1955, así como el nombramiento de accionistas censores de cuentas y adopción de acuerdos que sean pertinentes, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente. Para ejercitar el derecho de asistencia se estará a lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos.

Madrid, 9 de junio de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

6.811—P.

«ORION», COMPANIA NAVIERA, S. A.

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza de las Cortes, 8, Madrid, a la una de la tarde del próximo día 27 de junio, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y resultado del ejercicio de 1955 así como el nombramiento de accionistas censores de cuentas y adopción de acuerdos que sean pertinentes, de conformidad con la legislación vigente.

Para ejercitar el derecho de asistencia se estará a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos y siguientes.

Madrid, 9 de junio de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

6.812—P.

**UNION DE SERVICIOS FUNERARIOS,
SOCIEDAD ANONIMA
(U. S. F. S. A.)**

BARCELONA

Se pone en conocimiento de todos los accionistas de esta Entidad que, por acuerdo de Junta general extraordinaria, celebrada en Barcelona el 3 de mayo de 1956 queda reducido el capital social a pesetas doscientas mil (200.000), cambiándose una acción nueva por cada cinco antiguas, teniendo plazo durante treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Vencido el plazo, se considerarán nulas las acciones antiguas no cambiadas, de acuerdo con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Los accionistas poseedores de menos de cinco acciones habrán de agruparse y acordarse para efectuar el canje. No se aceptarán presuntos canjes sin acreditar legalmente, y a plena satisfacción de la Entidad, propiedad y antiguo pago de las mismas.

Y para general conocimiento de los interesados se hace público a los efectos oportunos.

Barcelona, 1 de junio de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, A. Parrondo

6.734—

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que la Junta general ordinaria correspondiente al ejercicio de 1955 se celebre en el domicilio social de esta entidad, calle Ancha número 3, piso primero, de Barcelona el día 27 de junio de 1956, a las doce horas en primera convocatoria, y de no asistir la mayoría prevista por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, al siguiente día, y a la misma hora y lugar.

Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1955
- 2.º Designación del Consejo de Administración
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956.
- 4.º Aprobación o reparos a las actas anteriores
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para poder ejercitar el derecho de asistencia a esta Junta será preciso que los señores accionistas depositen en el domicilio social las acciones de que sean propietarios, o los resguardos acreditativos pudiendo efectuar tal depósito desde la fecha de esta convocatoria hasta el día anterior señalado para la celebración de la Junta general ordinaria que por este anuncio se convoca.

Barcelona, 6 de junio de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, A. Parrondo.

6.733—P.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad, calle Ancha, número 3, piso primero, de Barcelona, el día 27 de junio de 1956, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y de no asistir la mayoría prevista por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, al siguiente día, y a la misma hora y lugar.

Orden del día:

- 1.º Información a la Junta de la modificación de Estatutos aprobados en Junta anterior.
- 2.º Información de la reducción del capital llevada a cabo.
- 3.º Cambio de domicilio.
- 4.º Cambio de denominación.

6.º Modificación de algunos artículos de los Estatutos.

6.º Aumento de capital.

7.º Todos aquellos asuntos de interés que fueran planteados por los accionistas Barcelona, 3 de junio de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, A. Parrondo.

6.735—P.

S. A. ACCESORIOS INDUSTRIALES

MADRID

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que ha de celebrarse el día 26 del corriente, a las once horas, en el domicilio social, calle del General Mola, número 21, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1955.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Madrid, 3 de junio de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).

6.814—P.

HOTEL SABOYA, S. A.

GIJÓN

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 27 del corriente mes, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, para el siguiente día, a la misma hora en su domicilio social, para el examen y aprobación del balance en su caso, del ejercicio de 1955, y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Gijón, 7 de junio de 1956.—El Presidente del Consejo.

3.177—P.

INMOBILIARIA DEL CARMEN, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el día 24 de junio, a las once horas, en el Hotel Castellana Hilton paseo de la Castellana, 57, para la aprobación en su caso, de la Memoria, balance y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1955, y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

La documentación e informe emitido por los accionistas censores estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, desde el día 9 del actual, para su examen por los accionistas, quienes podrán recoger las tarjetas de asistencia a la Junta hasta el día 22, previo depósito de las acciones o resguardos bancarios que acrediten su derecho.

Madrid, 4 de junio de 1956.—El Consejo de Administración.

6.736—P.

LA EQUITATIVA DE MADRID, S. A.

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, Marqués del Riscal, 2, el día 30 del corriente a las diecisiete treinta, para el examen y aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1955, y nombramiento de accionistas censores de cuentas y de interventores del acta de la sesión.

Madrid, 8 de junio de 1956.—El Presidente del Consejo.

6.804—P.

EXCLUSIVAS INDUSTRIALES, S. A.

BARCELONA

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para someter a la misma los extremos que se contienen en el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias propuesta de distribución de beneficios e informe de los censores de cuentas, referido todo ello al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1955

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el propio período.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

La reunión se celebrará el día 28 de junio, a las cinco de la tarde y en el domicilio social, calle de Roger de Flor, número 84

Durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta, los señores accionistas tendrán a su disposición en las oficinas de la Sociedad, los documentos relacionados con la materia de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la misma deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales.

6.765—P.

SOCIEDAD ANONIMA «EXA»

MADRID

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 del corriente, a las cuatro de la tarde, o en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día hábil, a la misma hora en el domicilio social, travesía del Zarzal, número 1.

Orden del día

1.º Gestión del Consejo en el ejercicio social de 1955

2.º Memoria, cuentas, liquidación y balance de dicho ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Madrid, 3 de junio de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Ezequiel de Selgas y Marín.

6.803—P.

«LA CONSTANCIA», C. A. DE SEGUROS

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, para el día 30 del mes en curso, a las doce horas, en el local social, Balmes, 4, principal, en primera convocatoria, al objeto de censurar la gestión social, examinar y calificar el informe de los señores censores de cuentas, la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1955 y tomar acuerdo sobre aplicación de resultados, nombramiento de censores de cuentas y renovación de cargos del Consejo de Administración y provisión de vacantes.

Podrán concurrir a la Junta los accionistas que hayan depositado en la Caja social veinticinco o más acciones, o el resguardo de su depósito en alguna entidad bancaria de Barcelona, con cinco días de antelación al de la Junta.

Barcelona, 5 de junio de 1956.—El Presidente, Víctor Riu Ribera.—El Secretario, Jorge M. Tintorá.

6.807—P.

SOCIEDAD ANONIMA VIDAL-RIBAS**BARCELONA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales y la legislación vigente, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Escocia, sin número (San Andrés), en primera convocatoria, el día 27 del corriente mes de junio, a las once horas, y en caso de no reunirse la representación necesaria, en segunda, el siguiente día 28, a la misma hora y con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1955.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas, propiedad y suplentes, que han de actuar en el ejercicio 1956.

Barcelona, 6 de junio de 1956.—Por el Presidente del Consejo de Administración, el Consejero Secretario, José Luis Bruna.

6.766—P.

GARAGE ESPAÑA, S. A. E.**BARCELONA**

En cumplimiento del artículo 16 de los Estatutos sociales y 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convocan a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social, avenida José Antonio número 519, de esta ciudad, el día 26 de junio, a las trece horas, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación de cuentas y balance del ejercicio 1955 y resolver sobre la distribución de beneficios.

De no concurrir en estas Juntas la mayoría que preceptúa el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de junio, a las trece horas, en segunda convocatoria.

Barcelona, 6 de junio de 1956.—El Consejo de Administración.

6.767—P.

DISTRIBUIDORA PETROLIFERA ESPAÑOLA, S. A.**MADRID**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, San Bernardo, 2, a las dieciocho horas del próximo día 30 de junio, para deliberar sobre la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1955, y acordar sobre el nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

Madrid, 8 de junio de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis A. Novoa Arechaga.

6.802—P.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLO DE PETROLEOS, S. A.**MADRID**

Concurso C. A. C. 746

ADQUISICIÓN DE 24.000 BIDONES DE 200/220 LITROS, PARA GRASA, BOCA ANCHA

Esta Compañía convoca un concurso para la adquisición de 24.000 bidones de 200/220 litros, para grasa, de boca ancha, en el que podrán tomar parte, por sí o por medio de representantes legalmente autorizados, los fabricantes nacionales de esta clase de material.

La documentación correspondiente se

hallará a disposición de los concursantes en la Central de esta Compañía, sección de Compras y Almacenes, Torija, 9, Madrid todos los días laborables, de diez a doce.

Las proposiciones se entregarán en pliego cerrado y lacrado, por duplicado, en la referida Central, Negociado de Recepción de pliegos, terminando el plazo de admisión de los mismos el día 9 de julio de 1956, a las doce horas.

Madrid, 3 de junio de 1956.—El Director general.

6.769—P.

LA CAMPIÑA TRIGUERA, S. A.**MADRID****Lagasca, 56**

Se convoca a Junta general ordinaria, y seguidamente el mismo día Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará el próximo día 26 de los corrientes, en primera convocatoria, y el 27 en segunda, a las cuatro y media de la tarde, en el salón de actos de «La Unicas», sito en la calle de Barceló, número 7, con el siguiente orden del día:

JUNTA GENERAL ORDINARIA

- 1.º Lectura de la Memoria anual.
- 2.º Lectura del balance general, cuenta de Pérdidas y Ganancias y dictamen emitido por los señores censores de cuentas.
- 3.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de los dos puntos primeros.
- 4.º Distribución de beneficios.
- 5.º Elección de cargos vacantes (Secretario y Tesorero por dimisión) y los que deban renovarse, haciéndose la votación por papeleta escrita, o, en su caso, acuerdo de reducción del número de Censores.
- 6.º Elección de censores de cuentas.
- 7.º Aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de dos Interventores (uno por la mayoría y otro por la minoría), para su aprobación.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

- 1.º Exposición del momento actual de la Sociedad, tanto industrial como económico, y porvenir de la misma, como asimismo aprobación, si procede, de los proyectos del señor Presidente.
- 2.º Reajuste del capital social escriturado con el contabilizado.
- 3.º Ampliación del capital social si procede, mediante la emisión de 40.000 acciones nominativas de la serie C, de 250 pesetas nominales, de los números 5.111 al 45.110, ambas inclusive, por un importe de 10.000.000 de pesetas.
- 4.º Modificación de los Estatutos, en sus artículos 2.º, apartado a), y ampliación del apartado d) a este mismo artículo, artículos 4.º y 43.
- 5.º Aprobación del acta, si procede o nombramiento de dos Interventores (uno por la mayoría y otro por la minoría), para su aprobación.

Madrid, 8 de junio de 1956.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, J. Gómez.

6.752—P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES CITROEN, S. A.**MADRID**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 27 del mes actual, en primera convocatoria, y si no pudiera tener lugar, el día 28 del mismo mes, en segunda convocatoria, a las once de la

mañana, en su domicilio social, calle de Goya, 115.

Los señores accionistas que deseen concurrir a esta Junta deberán depositar en la Caja de la Sociedad o en el Banco Hispano Americano, de esta capital con cinco días, por lo menos, de antelación, los títulos que posean.

El orden del día será el siguiente:

Examen y aprobación, en su caso del balance y cuentas del ejercicio social terminados el 31 de diciembre de 1955.

Aprobación de la Memoria del Consejo de Administración y de las proposiciones del Consejo relativas a las cuentas de 1955 y al reparto del saldo beneficiario.

Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración durante el año 1955.

Nombramiento de censores jurados de cuentas para el ejercicio de 1956.

Nombramiento de Consejeros.

Madrid, 6 de junio de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Edmond du Roure.

6.762—P.

RIBERA Y ALDOMA, S. A.**BARCELONA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de junio corriente, en primera convocatoria, a las once y media horas, y en segunda a la misma hora del día 2 de julio próximo, en ronda de San Pedro, número 29, casa «Riva y García» con objeto de someter a su aprobación el balance correspondiente al ejercicio de 1955 renovación parcial del Consejo de Administración y asuntos varios.

Para la asistencia a la reunión deberá acreditarse el previo depósito de las acciones en la Caja de la Compañía o en un Establecimiento bancario de esta ciudad.

Barcelona, 5 de junio de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

6.764—P.

INDUSTRIAL FARMACEUTICA ESPAÑOLA, S. A.**BARCELONA**

Por la presente se convoca para el próximo día 22 de los corrientes, a las siete y media de la tarde, en el local social, la celebración de Junta general ordinaria con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y, en su caso, aprobación del balance referente al ejercicio 1955.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Se hace constar:

1.º Que quince días antes de la celebración de la Junta se hallará en el domicilio social, y a disposición de los señores accionistas, el balance la cuenta de pérdidas y ganancias, el conforme de los censores de cuentas y demás documentos y comprobantes que establece la Ley.

2.º Que caso de no poderse celebrar la Junta por falta de quórum necesario, se celebrará, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después.

Al mismo tiempo se convoca para el propio día 22 de los corrientes, en el domicilio social, y a las ocho y media de la tarde, Junta general extraordinaria con el siguiente

Orden del día

1.º Aumento del capital social.

2.º Suscripción de las nuevas acciones que se emiten.

Barcelona, 5 de junio de 1956.—El Secretario, M. R. Lechuga.

6.763—P.

**TEATRO CALDERON DE LA BARCA
SOCIEDAD ANONIMA**

VALLADOLID

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 27 del corriente, a las siete de la tarde, en el domicilio social, y para el día siguiente, en segunda convocatoria a la misma hora y en el mismo local, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y gestión del Consejo durante el ejercicio 1955-1956, así como la propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Provisión de las vacantes reglamentarias producidas en el Consejo de Administración.

Valladolid, 9 de junio de 1956.—El Consejo de Administración.
6.761—P.

PLADRIC, S. A.

BARCELONA

Se convoca a nuestros accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el 28 próximo, a las dieciocho horas, al objeto de aprobar la Memoria, balance y cuenta de 1955 y nombrar censores de cuentas para 1956, y de discutir proposiciones presentadas estatutariamente.

Barcelona, 1 de junio de 1956.—El Administrador (ilegible).
6.738—P.

C. HIERRO, S. A.

BARCELONA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, en ésta, para el día 22 del corriente, a las doce y media de la mañana.

En caso de no reunirse los suficientes accionistas que designa la Ley, se celebrará el día 23, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.
2.º Memoria y balance.
3.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 5 de junio de 1956.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José M.º Hierro.

3.172-P.

TALLERES E. GRASSET, S. A.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales aplicables, se convocó a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de El Pardo, número 15, a las doce horas del día 28 de junio de 1956, en primera convocatoria, o el día 30 del mismo mes, y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1955.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1956.

3.º Renovación parcial del Consejo de

Administración, conforme determinan nuestros Estatutos sociales, en armonía con la vigente legislación de Sociedades Anónimas.

Para la asistencia a la Junta, los señores accionistas deberán acreditar el depósito de las acciones en la Sociedad, o en un Banco, con antelación mínima de cinco días a la celebración de la Junta.

Madrid, 8 de junio de 1956.—El Consejo de Administración.
6.737—P.

COMPANIA VAPOR CARMEN, S. A.

MADRID

De conformidad con las disposiciones legales y lo establecido en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 de junio, a las doce horas, en su domicilio social en primera convocatoria para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1955.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

4.º Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

En el caso de no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, a la misma hora del día 30 de junio y en el mismo local.

Se recuerda a los señores accionistas que para hacer uso del derecho de asistencia deberán cumplir los requisitos exigidos por el artículo 16 de los Estatutos.

Madrid, 9 de junio de 1956.—Por el Consejo de Administración, José María Castillejo Wall, Director-Gerente.
6.813-P.

«OMNIA S. A. E.», COMPANIA DE SEGUROS OFICIAL DEL REAL AUTOMOVIL CLUB DE ESPAÑA

MADRID

El Consejo de Administración de la Compañía, en sesión celebrada el día de ayer, acordó convocar a los señores accionistas con derecho de asistencia a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 del actual, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día 28, en segunda, a la misma hora, en el domicilio de la Sociedad, paseo de la Castellana, número 1, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1955.

2.º Designación de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores.

4.º Ruegos y preguntas.

Las acciones, o sus resguardos, serán depositados en esta Sociedad con siete días de antelación al señalado para la Junta.

Madrid, 8 de junio de 1956.—Carlos Dolz de Espejo, Consejero-Secretario.
6.739—P.

SOCIEDAD ANONIMA MAS

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, en Génova, 21, bajo izquierda, para el próximo día 26 de junio del corriente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el siguiente, día 27 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar.

El orden del día será el que previene el artículo 32 de los Estatutos sociales.

El Presidente del Consejo de Administración.
6.740—P.

**BARNICES CLAESSENS Y ROMERO
GIRON, S. A.**

Génova, 21, Madrid

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, en el domicilio social, para el día 26 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 27, a igual hora, en segunda, si hubiere lugar.

El orden del día será el siguiente:

a) Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social de 1955 y del informe de los señores accionistas censores de cuentas.

b) Reección de señores Consejeros.

c) Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Madrid, junio de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.
6.741—P.

AQUILINO MENDIZABAL, S. A.

ELORRIO (VIZCAYA)

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 23 del actual a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social de esta localidad.

La Junta deliberará y resolverá sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance de las cuentas y Memoria de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1955.

2.º Designar los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA

En el ejercicio de las facultades que los vigentes Estatutos le conceden, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 23 del actual, a continuación de la Junta general ordinaria, en el mismo domicilio social de esta localidad.

La Junta deliberará y resolverá sobre el siguiente orden del día:

Modificación del artículo 25 de sus Estatutos sociales.

Caso de no poder celebrarse las Juntas en dicho día y hora, tendrá lugar veinticuatro horas después, en el propio domicilio y con el mismo orden del día.

Elorrio, 4 de junio de 1956.—El Consejero-Director-Gerente, Aquilino Mendizábal Arguiarro.

6.743—P.

AGUAS DE ARAVACA, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 25 de junio del corriente año, en primera convocatoria, media hora después de la ordinaria, y siempre que concurren las dos terceras partes del capital desembolsado. De no concurrir la mayoría necesaria se convocará para el día 26 del mismo mes y año en segunda convocatoria, siempre que concorra la mitad del capital desembolsado, y con sujeción a las normas establecidas. La reunión tendrá lugar en el salón del Circolo de la Unión Mercantil e Industrial, avenida de José Antonio, número 24, a las cinco de la tarde, en ambas convocatorias, y con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta general ordinaria.

2.º Desarrollo de las gestiones realizadas con los Organismos y Corporaciones oficiales y posibles acuerdos con los mis-

mos sobre el suministro de agua de Lozoya a la red de distribución de la Sociedad y las consecuencias de todo orden que ello origine.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de junio de 1956.—El Consejo de Administración.
6.744—P.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de junio del corriente año en primera convocatoria, y de no concurrir la mayoría necesaria, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 26 del mismo mes y año. La reunión tendrá lugar en el salón del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, avenida de José Antonio, 24, a las cinco de la tarde, en ambas convocatorias, y con sujeción al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior

2. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1955.

3. Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia, que les será facilitada en la Secretaría de la Sociedad calle de Carretas, número 12.

Madrid, 7 de junio de 1956.—El Consejo de Administración.
6.745—P.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE LANGREO EN ASTURIAS

MADRID

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos sociales de esta Sociedad el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 27 del actual a las cinco de la tarde, que se celebrará en el domicilio social de Madrid, calle de Serrano, 52, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1955.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Designación de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1956.

4.º Nombramiento de Administradores.

Madrid, 8 de junio de 1956.—El Presidente del Consejo.

6.746—P.

COMPANIA ANGLO-ESPAÑOLA DE CEMENTO PORTLAND, S. A. «EL LEON»

MADRID

La Junta general ordinaria de esta Compañía ha acordado repartir un dividendo activo del 8 por 100, libre de impuestos, correspondiente al ejercicio del año 1955.

Habiéndose repartido a cuenta contra cupón número 37, el 4 por 100, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir del 1 de julio próximo, se hará efectivo por los Bancos: Ibérico, Español de Crédito, Hispano Americano y Central, de Madrid, y sus respectivas sucursales de provincias, contra cupón número 38, el dividendo complementario del 4 por 100.

Madrid, 9 de junio de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, **Defonso Piarro**.

6.751—P.

SANTA MARIA, S. A. DECORACION MUEBLES

M A D R I D

En armonía con lo prevenido en el artículo 20 y concordantes de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria para el próximo día 22, a las veinte treinta horas, en nuestros talleres, sitos en la calle de Anastasio Herrero, 5 y 7, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las veintuna horas del mismo día y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, del inventario, balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1955.

b) Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1956.

Para concurrir a la misma, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios de las mismas, con cinco días de anticipación de la fecha señalada, en las oficinas de esta Sociedad, de cinco a siete de la tarde donde se les proveerá de las correspondientes tarjetas de admisión.

Madrid, 7 de junio de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.
6.747—P.

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA DE ANDALUCIA

SEVILLA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, calle Canalejas, núm. 8, el próximo día 27 de junio, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, del balance cerrado al 31 de diciembre de 1955, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a igual período, así como examinar la gestión del Consejo y nombrar los censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

De no reunirse el número suficiente de acciones en la primera convocatoria, se celebrará la Junta en segunda convocatoria, el siguiente día 28, a la misma hora.

Sevilla, 6 de junio de 1956.—El Director-Gerente, **Jesús Arellano Catalán**.
6.818—P.

CRISTINA, S. A.

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, Alcalá, 19, el día 30 de junio, a las doce y media de la mañana.

Serán sometidos a la deliberación de la Junta la gestión social, la Memoria, balance y cuentas cerradas al 31 de diciembre de 1955, así como la propuesta de distribución de beneficios, nombramiento de Consejero y accionistas censores para el ejercicio de 1956.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 30 de junio, en el domicilio social, Alcalá, 19, a las trece horas, con el siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital.
2.º Modificación de los Estatutos sociales.

Podrán asistir a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria los tenedores

de diez acciones como mínimo que, con cinco días a aquel en que hayan de celebrarse las Juntas, constituyan el depósito de sus acciones en la oficina de la Sociedad, Alcalá, 19, Madrid.

Madrid, 8 de junio de 1956.—El Consejo de Administración.
6.748—P.

HIDROELECTRICA DE CASTILLA, S. A.

VALLADOLID

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 del corriente mes, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en su domicilio social calle de Santiago, número 31, de esta ciudad con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1955.

2.º Nombramiento de accionistas censores.

3.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse suficiente número de accionistas en la primera convocatoria, se celebrará segunda convocatoria el día 29 del mismo mes, en el lugar y hora indicados.

Valladolid, 4 de junio de 1956.
6.749—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

MADRID

CÉDULAS DE CITACIÓN

En los autos que se siguen ante esta Magistratura de Trabajo, 6. núm 200 de 1956, en reclamación sobre propuesta de despido, a instancia de Compañía Telefónica Nacional de España contra **Jesús Manzano Ballesteros**, se ha acordado por el Ilustrísimo señor Magistrado que se cite al demandado, **Jesús Manzano Ballesteros**, cuyo paradero se ignora, para que comparezca en la Sala Audiencia de esta Magistratura, sita en la calle de General Martínez Campos, 23, el día veintisiete de junio próximo, y hora de las diez y treinta de su mañana, para celebrar el acto de conciliación, y seguidamente, caso de no haber avenencia, el de juicio en reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de parte.

Y para que sirva de notificación y citación a **Jesús Manzano Ballesteros** que se encuentra en ignorado paradero, se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente en Madrid a treinta de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario (ilegible).

2.997-A. J.

En los autos que se siguen ante esta Magistratura de Trabajo número seis en propuesta de despido, a instancia de Compañía Telefónica Nacional de España, contra **Roque Bonal Rubio**, con el número 315 de 1956, se ha acordado por el Ilustrísimo señor Magistrado que se cite al demandado, **Roque Bonal Rubio** cuyo paradero se ignora, para que comparezca en la Sala Audiencia de esta Magistratura, sita en General Martínez Campos, 23, el día veintisiete de junio

y hora de las diez y treinta de su mañana para celebrar el acto de conciliación y seguidamente, caso de no haber avenencia, el de juicio, en reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de parte.

Y para que sirva de citación a Roque Bonal Rubio, que se encuentra en ignorado paradero, y su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente en Madrid a treinta de mayo de mil novecientos cincuenta y seis. El Secretario (ilegible).
2.996—A. J.

AUDIENCIAS TERRITORIALES

LA CORUÑA

Habiendo fallecido el Procurador de Chantada, don Constantino Blanco Fernández, y solicitada la devolución de la fianza que tenía constituida, se hace público haberse iniciado el expediente de devolución de dicha fianza, pudiendo formularse reclamaciones contra la misma en el plazo de seis meses, contados desde el siguiente día al de la publicación del presente ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Chantada.

La Coruña, 7 de mayo de 1956.—El Secretario de Gobierno, Alfonso Blanco.
6.470—A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don Acisclo Fernández Carriedo, Magistrado, Juez de Primera Instancia número diecinueve de los de esta capital, en autos de procedimiento especial sumario promovidos al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria por el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, contra don Miguel Vilar Bartual, hoy como actual poseedor de la finca hipotecada, don José Zanón Sánchez, sobre pago de pesetas que saca a la venta en pública subasta, que se celebrará por tercera vez en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veinte de julio próximo, a las doce de su mañana, por haber sido dejada sin efecto la anteriormente celebrada, en cuanto a la finca siguiente, única objeto de subasta:

Cuarta.—Una casa de baños, con el terreno anexo, en término de Montanejos, partida de Fuente de Baños, partido judicial de Viver, provincia de Castellón, de cabida toda una hanegada tres cuartos aproximadamente, equivalentes a catorce áreas cincuenta y cuatro centiáreas, con sus entradas y salidas; lindante: por el Norte, el río Mieres; por el Este, con tierras de Pedro Salvador; Sur, con el camino de la Fuente de Baños, y por el Oeste, piedras de Morón que recae al río.

Y se advierte a los licitadores: Que la indicada finca sale a subasta sin sujeción a tipo; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa de este Juzgado, o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda subasta celebrada de tal finca, que fué el de ciento sesenta y dos mil novecientos cincuenta y dos pesetas cincuenta céntimos; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, donde podrán examinarse los licitadores, deben conformarse con ellos; que se entenderá que todo licitador acepta como bas-

tante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a veintiocho de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).
6.427—A. J.

BILBAO

EDICTO

Don Mariano Divar y Divar, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Bilbao.

Hago saber: Que en este Juzgado se ha promovido por el Procurador don Antonio Valdivielso Centenera, a nombre de don Antonio de Lezama Arana, como tutor del incapacitado pródigo don Alberto de Gorostiza e Ipiña, mayor de edad, profesor de canto, y de esta vecindad, contra otros y contra cuantas personas pueda afectar la declaración que luego se dirá, sin designación de nombre, juicio de mayor cuantía, para que por la sentencia que en su día se dicte se declare concluido el estado de prodigalidad y la consiguiente tutela del referido don Alberto de Gorostiza e Ipiña, recobrando este señor todos sus derechos civiles, y por ende, su plena capacidad para regir su persona y administrar sus bienes; y por el presente, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia de Vizcaya, se da traslado de referida demanda, y se emplaza a las meritas personas demandadas, sin designación de nombre, para que, dentro de nueve días improrrogables, comparezcan en los referidos autos, personándose en forma por medio de Procurador, bajo apercibimiento, en otro caso, de pararles el perjuicio consiguiente conforme a ley.

Dado en Bilbao a veintiséis de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez de Primera Instancia, M. Divar.—El Secretario (ilegible).
6.425—A. J.

SANTANDER

Don José García Denche, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de Santander.

Hago saber: Que en este Juzgado, y Secretaría del que refrenda, se sigue expediente a instancia de don Fernando Quintanal Alonso, mayor de edad, soltero, Licenciado en Derecho y vecino de esta ciudad, sobre devolución de la fianza prestada por el mismo para el ejercicio de la profesión de Procurador de los Tribunales en Santander, habiéndose acordado en dicho expediente, por providencia de este día, poner el presente, a fin de llamar a toda la persona que pudiera tener alguna reclamación contra el solicitante, por término de seis meses.

Y para que lo acordado tenga lugar, pongo el presente en Santander, a veintuno de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez de Primera Instancia, José García Denche.—El Secretario, Antonio Álvarez Rodríguez.
438—A. J.

MATARO

EDICTO Y CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido, en providencia de hoy, dictada en los autos del juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por don Celio Jenne Pessot, contra doña Visitación Rivadulla Caamaño, mayor de edad, soltera, sin profesión y de ignorado para-

dero y domicilio, se cita y emplaza por la presente a la expresada doña Visitación Rivadulla Caamaño, a fin de que dentro del término improrrogable de nueve días comparezca en los referidos autos, personándose en forma, significándole que las copias simples de la demanda de la que se le confiere traslado, y documentos a ella unidos, se hallan en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Mataró, treinta de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Miguel Serrano.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Jaime Amigó.
6.473—A. J.

QUINTANAR DE LA ORDEN

EDICTO

Don Juan Murcia y Abad, Juez de Primera Instancia de Quintanar de la Orden y su partido,

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia de doña María Tirado Sánchez-Pastor, asistida de su esposo, don Alfonso García Martínez, sobre declaración de ausencia legal de su padre, don Angel Tirado Rubio, vecino que era de esta villa de la que se ausentó en el año 1934, sin que a partir de 1941 se hayan vuelto a tener noticias del mismo; cuyo señor estaba casado con doña Carmen Dominga Sánchez-Pastor Serrano, fallecida posteriormente, dejando dos hijos, llamados Angel y María Tirado Sánchez-Pastor.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Quintanar de la Orden a cuatro de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez de Primera Instancia, Juan Murcia y Abad.—El Secretario, Juan J. Rubio.

5.815—A. J.

y 2.ª 11-6-1956

SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA

EDICTO

Don José María Sánchez Sai, Juez de Primera Instancia de Santa Marta de Ortigueira y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para la declaración del fallecimiento de don Pedro Sande Montero, que se ausentó de la parroquia de La Piedra, de este municipio, para la isla de Cuba, hace más de sesenta años, y del cual no se ha tenido noticias desde hace cuarenta, habiendo instado dicha declaración su hermana doña Carmen Sande Montero.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en la villa de Santa Marta de Ortigueira a veintiséis de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez de Primera Instancia, José María Sánchez Sai.—El Secretario, P. S. (ilegible).

6.471—A. J.

y 2.ª 11-6-1956

VIVERO (LUGO)

El Juez de Primera Instancia del distrito de Vivero (Lugo).

Hace saber: Que a petición de Manuela Martínez Fernández, mayor de edad, soltera, vecina de Jove, parroquia de Juances, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de su hermano Alejo Martínez Fernández, hijo de José y de Ramona, nacido en Juances el 18 de febrero de 1888, y de donde se ausentó para la República de Cuba en el año 1917, en estado de soltero, sin que desde el año 1936 se hayan tenido noticias del mismo.

Vivero, veintidós de mayo de mil nove-

cientos cincuenta y seis. — El Juez de Primera Instancia, Luis M. Amador Moreira.—El Secretario accidental, Ramón Pérez Sindin.

6461—A. J.

y 2.ª 11-6-1956

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquellos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

JUZGADOS MILITARES

SUAREZ GALVAN, Andrés; hijo de Juan y de Antonia, natural de Las Palmas de Gran Canaria, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,775, domiciliado últimamente en Sidi-Fini; sujeto a expediente por haber faltado a Concentración a la Caja de Recluta número 73 para su destino a Cuerpo.—(434); y

COMENEROS TORRES, Manuel; hijo de Ramón y de María, natural de Las Palmas de Gran Canaria, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,661 metros, domiciliado últimamente en Las Palmas, calle Betangacha, 10; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 73 para su destino a Cuerpo.—(435).

Comparecerán dentro del término de treinta días en la Caja de Recluta número 73, ante el Juez Instructor don Pedro Fernández García, con destino en la citada Caja de Recluta número 73 de Las Palmas de Gran Canaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo efectúan.

FLANA ALOS, Francisco; hijo de Francisco y de María, natural de Barcelona, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,571 metros, domiciliado últimamente en Barcelona, distrito doce.—(430);

BEZ KUSELLAS, Wener; hijo de Juan y de Emma, natural y vecino últimamente de Barcelona, avenida del General Primo de Rivera, 98, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,782 metros.—(431);

MERINO CARRETERO, Francisco; hijo de Francisco y de Erendina, natural de Barcelona, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Masnou (Barcelona).—(432) y

MINOVES CASAS, Carlos; hijo de Carlos y de María, natural de Barcelona, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, distrito doce.—(436).

Sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 37 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en la Caja de Recluta número 37 ante el Juez Instructor don Mateo Pérez Morales, Comandante de Intantería con destino en la Caja de Recluta número 37 de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo efectúan.

GONZALEZ RIOS, Pedro; hijo de Miguel y de María, natural de Carmona, de estado soltero, profesión carpintero, de veinticuatro años de edad, soldado del Regimiento de Zapadores número 4 y domiciliado últimamente en la calle Nifia, número 6, de Sevilla; procesado por la C. O. número 724-IV-55 que se le instruye por desertión y encausado en el ex-

pediente judicial número 309-IV-56, instruido también por desertión; comparecerá en el término de quince días ante don Alfonso González del Corral, Capitán, Juez del Juzgado Militar del Regimiento de Zapadores número 4 de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—(433).

JUZGADOS CIVILES

UNA TAL ROSA, una tal Tirri y un tal Juan, cuyo actual domicilio, paradero y demás circunstancias se ignoran; procesados en causas 195 y 196 de 1955 por hurtos, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Toledo.—(3.070 y 3.069).

ALONSO ALONSO, Lucas; de cuarenta y ocho años, viudo, tratante, natural de Villaverde de la Cuenca (León); procesado en causa 21 de 1951 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Culludo.—(3120).

DOMINGUEZ GIL, José; de veintiocho años, soltero, jornalero, hijo de Dominga, natural de Couzadoiro (La Coruña); procesado en sumario 416 de 1955 por robo frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña.—(3121).

RANERO CRESPO, Jesús; soltero, de veinticinco años, Labrador, hijo de José y de Eusebia, domiciliado en carretera Castrejana, número 15 (Bastón); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Durango.—(3.123)

GUERRERO ARGENTA, José; de cuarenta y cinco años, soltero, panadero, natural de Loja; procesado en sumario 448 de 1941; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Granada.—(3125).

SANCHEZ ALCAZAR, Juan; de treinta y cuatro años, jornalero, natural de Aguilas, hijo de Jerónimo y de Dolores; procesado en causa 26 de 1956; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix.—(3.126).

MORENO QUESADA, Manuel; de diecisiete años, soltero, jornalero, hijo de Pedro y de María, natural y vecino de Villanueva del Arzobispo; procesado en sumario 23 de 1956 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Hellín.—(3128).

EXPOSITO DE LA CRUZ, Dolores; hija de Antonio y de María Josefa, natural y vecina de Málaga, de treinta y tres años, soltera, sus labores.—(3129); y

REDONDO LOPEZ, José; de treinta y nueve años, hijo de Francisco y de María, natural de Iartos, jornalero, soltero.—(3130).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Infantés.

TAGAPERA HARALD, súbdito suco, propietario del coche matrícula Nr. A-69273; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).—(3132).

CARRERA SANUDO, Angel; de treinta y ocho años, natural de Santofña, hijo de Manuel y de Adela; procesado en causa 54 de 1956 por estafa.—(3134);

AMOR ALZORRIZ, Angel; de veintinueve años, natural de Artañona, hijo de Víctor y de Inocencia; procesado en causa 54 de 1956 por estafa.—(3135).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño.

ROMERO SANCHEZ, Francisco; natural de Sevilla, de dieciocho años, soltero, tratante, hijo de Juan y de Antonio;

GONZALEZ CAMPOS, Enrique (a) «Negrilla»; natural y vecino de Málaga, de dieciocho años, soltero, tratante, hijo

de José y de Dolores; estos dos individuos, conocidos por el nombre de Manuel Flores Flores;

BARRANCO UTRERA, María, natural y vecina de Málaga, de dieciocho años, soltera, hija de Manuel y de Cecilia; y **CARRASCO CORTES, Isabel;** de dieciocho años, soltera, hija de Francisca, natural y vecina de Málaga procesados en sumario 181 de 1952 por robo.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Loja.—(3137).

GAVALDA PEGUERO, Juan; soltero, de veinticuatro años, vaquero, hijo de Francisco y de Paula, natural de Valls (Tarragona); procesado en sumario 253 de 1953 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona.—(3215).

CASTELLOTE CAMPO, Joaquín; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 35 de 1956 por estafa.—(3213);

VILLAVERDE FERNANDEZ, Luis Antonio; natural de Lalin (Pontevedra), casado, del comercio, de cuarenta años, hijo de Manuel y de Consueiro; procesado en causa 269 de 1952 por estafa.—(3219);

QUI GILBERT, José; natural y vecino de Lérida, soltero, escribiente, de treinta y seis años, hijo de José y de Josefa; procesado en causa 512 de 1950 por usurpación de funciones.—(3220); y

PRETEL CARRION, Angel, natural de Socuellamos (Ciudad Real), oltero, tintorero, de veinticuatro años, hijo de Alfonso y de Antonia; procesado en causa 84 de 1952 por hurto.—(3221).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 6 de Barcelona.

FLORES JIMENEZ, Juan; natural de Barcelona, soltero, de diecisiete años, hijo de Juan y de Consuelo; procesado en causa 321 de 1954 por tentativa de robo.—(3222);

RODRIGUEZ PEREZ, Pedro; natural de Mazarrón (Murcia); casado, minero, de cuarenta y dos años, hijo de Antonio y de Marciana; procesado en causa 129 de 1955 por apropiación indebida.—(3223); y

AYMERICH GOMA, Rosa; natural de Badalona, casada dependiente, de treinta y siete años, hija de Pedro y de Justa; procesada en causa 23 de 1954 por falsedad.—(3224).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 9 de Barcelona.

CATALA BORRAS, José; hijo de Buenaventura y de Mercedes, de veintisiete años, natural y vecino de Barcelona, procesado en causa 130 de 1955 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 11 de Barcelona.—(3225).

LASURTEGUI IPARRAGUIRRE, José Ignacio; natural de San Sebastián, soltero, oficinista, de veintiséis años, hijo de Ignacio y de María; procesado en causa 111 de 1956 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(3227)

GARCIA DE ALBENIN PITE, José Antonio, de veintidós años, hijo de José y de Magdalena, soltero, oficinista, natural y vecino de Barcelona; procesado en sumario 418 de 1956 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado número 14 de Barcelona.—(3228).

PAEDES NAVARRO, Antonio; hijo de José y de María, de veinticuatro años, natural de La Alberca (Murcia), soltero, vidriero; procesado en sumario 150 de 1953 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona.—(3229).